



GIVISASA S.A.

CONSULTORA
PROMOTORA Y
CONSTRUCTORA

170280

Guayaquil, marzo 08 del 2016

Señora
Gina Zulema Sánchez Montenegro
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplimos en comunicarle a usted que la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **GIVISASA S.A.**, celebrada el día 07 de marzo del 2016, tuvo el acierto de ELEGIRLA como GERENTE GENERAL por el periodo de CINCO AÑOS como así lo establece el estatuto de la sociedad.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo previsto en el de Estatuto Social vigente.

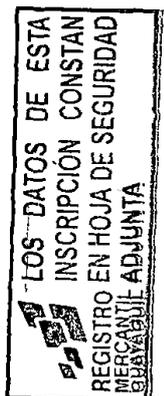
Sus atribuciones vigentes constan en la escritura pública de constitución Compañía **GIVISASA S.A.**, celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 20 de enero del 2014, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° SC-INC-DNASD-SAS-14-0001588, de fecha 17 de marzo de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 01 de abril del 2014.

Atentamente,

Carmen María Alay Arteaga
Secretaria Ad Hod

Aceptación.- en la ciudad de Guayaquil a los OCHO días del mes de Marzo de 2016 acepto el nombramiento que antecede, en los términos y condiciones que la Ley y el Estatuto de la compañía me concede.

Gina Zulema Sánchez Montenegro
C.C. N° 0904595469



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.215
FECHA DE REPERTORIO: 08/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 11:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GIVISASA S.A.**, a favor de **GINA ZULEMA SANCHEZ MONTENEGRO**, de fojas **9.599 a 9.602**, Registro de Nombramientos número **2.627**.

ORDEN: 9215



Guayaquil, 09 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1339451

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA:
28 MAR 2016 16:25

Receptor:

Firma: *Mario R. Ronda*